

ACTA N.º 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ARMARIOS COMPACTOS RODANTES MÓVILES PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO COMPARTIDO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE CÓRDOBA . PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE. CONTR-2025-432534.

PRESIDENTE:

D. Juan Luis Lara Cátedra

Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE..

POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:

D. Julio Salvador Lora López,

Interventor Provincial de Córdoba.

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

VOCAL 1:

Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.

VOCAL 2:

D. David Lizana Sánchez

Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.

SECRETARIO:

D. Francisco Barba Guerrero

Negociado de Gestión de Contratación

En Córdoba, siendo las 12:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar los siguientes asuntos:

1º- Comprobación de la respuesta al requerimientos de subsanación practicado a la licitadora, Ey-par SA, según lo reflejado en el Acta n.º 1 de 5-9-2025.

2.- Apertura del Sobre electrónico n.º 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

C/ Conde de Gondomar, 10
14003 - CÓRDOBA
Teléfono: 957015100 Fax: 957015200



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	11/09/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Barba Guerrero Pk2jmBLQEJUH2UJDR5PSMD457YXD3U	PÁG. 1/3	



Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa y abierto el acto, seguidamente se procede a comprobar a través de SIREC, si la empresa Eypar SA, a la que se le requirió para que presentara documentación en relación a la documentación contenida en el Sobre Electrónico n.º 1, ha subsanado en tiempo y forma.

Se constata que efectivamente la precitada empresa licitadora, ha subsanado en tiempo y forma las deficiencias descritas en el Acta n.º 1 del 5 de septiembre de 2025 (Publicada en el perfil del contratante el 8-09-2025).

A continuación la Mesa de Contratación acuerda la admisión definitiva de las licitadoras que se indican a continuación.

EMPRESAS LICITADORAS
EUN SISTEMAS SL
DESLI BLOC SL
EYPAR SA
ARCHIVOS Y ESTANTERÍAS DE GALICIA SL

Siguiendo con el procedimiento de adjudicación se procede a la apertura del Sobre Electrónico n.º 3, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación fijados en el Anexo I-apartado 8.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rigen el referido expediente de contratación, la oferta económica y la valoración de las mejoras ofertadas, es el siguiente:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	MEJORA 1 Instalación de rodamientos estancos Max-5 ptos.	MEJORA 2 Ampliación del plazo de garantía Max-10 ptos
EUN SISTEMAS SL	249.832,30 €	5	10
DESLI BLOC SL	202.150,00 €	5	10
EYPAR SA	214.000,00 €	5	10
ARCHIVOS Y ESTANTERÍAS DE GALICIA SL	245.000,00 €	5	10

A la vista de lo anterior y realizadas por la Mesa de Contratación las oportunas comprobaciones, se pone de manifiesto que la empresa **DESLIC BLOC SL** incurre en valores anormales o desproporcionados en función de los parámetros objetivos determinados en el Anexo I-apartado 8.D. del PCAP.

La Mesa de Contratación acuerda que se requiera a la precitada empresa a través de SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN, para que justifique la viabilidad de su oferta económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	11/09/2025	
	FRANCISCO BARBA GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imBLQEJUH2UJDR5PSMD457YXD3U	PÁG. 2/3	



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN LUIS LARA CATEDRA

11/09/2025

FRANCISCO BARBA GUERRERO

VERIFICACIÓN

Pk2jmBLQEJUH2UJDR5PSMD457YXD3U

PÁG. 3/3

